Fortalecimiento institucional SENAPRED 2026–2030

Cerrar las brechas entre el mandato legal y las capacidades reales del Servicio.

Tres horizontes

Urgencias 2026 · Presupuesto 2027 · Plan 2028–2030

Resultado esperado

Capacidad institucional sostenible y territorialmente equilibrada.

Nuevas responsabilidades, con capacidades limitadas

La Ley N° 21.364 amplió las funciones asesorar, coordinar, organizar, planificar y supervisar, en mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

Brecha organizacional

La ley 21.364 no incluyó dotación para las nuevas responsabilidades: Programa GRD, Sistema Nacional de Comunicaciones, Sistema Nacional de Información, Mapas de Riesgo, entre otras

Brecha de recursos

Vacantes sin reponer, déficit en la dotación y restricciones presupuestarias y operativas incrementadas en la propuesta de Ley de presupuesto 2027.

PROPUESTA: proceso gradual, financiado y con seguimiento verificable.

2026 | Tres medidas que requieren gestión inmediata

01 · Reposición de cargos vacantes

Autorización de DIPRES para alcanzar la dotación máxima (532 cargos) establecida por Ley de presupuesto 2026 (flexibilizar Circular N° 12 de Hacienda).

02 · Aplicación del Ranking

Autorización de DIPRES en uso de presupuesto 2026, para aplicar el mecanismo de mejoras de grado (ranking) para los/as funcionarios/as.

03 · Revisión del DFL N°1, Ley 21.364

DFL 1-21.364 establece planta de personal del Servicio y regula la asignación de turno. Para 2027, corregir deficiencias del Decreto: grados, departamentos, sistema de turnos.

Presupuesto 2027 | Aumento nominal, contracción real

M$31.265.132

Proyecto de presupuesto 2027

+2,16%

Variación nominal frente a 2026

–0,82%

Variación real estimada (inflación supuesta: 3%)

–32,65%

Programa GRD

–25%

Horas extraordinarias

–6,79%

Bienes y servicios de consumo

Presupuesto 2027 | Recuperar capacidad operativa estratégica

Programa GRD

Restituir M$274.299 recortados en mayo de 2026 y sumar al menos 2 cupos al equipo ejecutor.

Turnos y horas extras

Restituir financiamiento (M$67.000) para pago de horas extra.

Servicio de Bienes y Consumo

Recuperar los M$574.247 rebajados del presupuesto 2026, traslado oficinas Direcciones Regionales (Atacama, Maule, Los Lagos).

Perfeccionamiento

Reforzar formación técnica especializada para el personal (pasar de M$ 25.535 a M$ 51.000).

Dotación

16 cargos para reforzar áreas técnicas de Reducción del Riesgo de Desastres (M$380.000).

Consecuencias de la persistencia de las brechas institucionales

Riesgo para la sostenibilidad de las capacidades institucionales y el cumplimiento efectivo de las responsabilidades establecidas en la Ley N°21.364.

Debilitamiento de las capacidades de prevención y preparación

Riesgos para la continuidad operativa

Profundización de las desigualdades territoriales

2028–2030 | Plan plurianual con metas verificables

Elaboración de Plan plurianual 2027

Cinco componentes

1. Dotación y fortalecimiento de equipos.
2. Carrera y retención de talento.
3. Mejoramiento de Infraestructura
4. Continuidad operativa.
5. Modernización tecnológica

Método de implementación

Estudio de brechas por unidad y región.

Priorización de incorporaciones.

Cronograma y financiamiento anual.

Estimación preliminar de dotación óptima de 750 funcionarios/as, por validar.

MESA PROPUESTA: Ministerio · DIPRES · SENAPRED · ANFUSENAPRED · FENAMINSA.

PLAN DE ACCIÓN | FORTALECIMIENTO SENAPRED 2026–2030

Hitos propuestos para acuerdo con Ejecutivo y seguimiento del Congreso

2026 · ACUERDO Y URGENCIAS

OCT–DIC 2026

Protocolo de acuerdo formalizado ANFUSENAPRED – Min. Interior.

- Apoyo de Min. Interior a Submesa de Turnos ANEF-Gobierno formalizado.
- Autorización de DIPRES: vacantes y Ranking.
- Ajustes Presupuesto 2027

1er informe de cumplimiento.

2027 · REFORMAS Y PLAN

MAR–DIC 2027

Elaboración de Plan plurianual de Fortalecimiento 2028–2030 con costos y metas:

- Estudio de brechas por unidad y región.

Propuesta reforma DFL N°1.

2do informe de cumplimiento.

2028–2030 · EJECUCIÓN

SEGUIMIENTO SEMESTRAL

Formalización modificación DFL N° 1.

Implementación 5 componentes del Plan.

Evaluación de resultados al 2030.

ROL PARLAMENTARIO: acuerdo inicial • informes semestrales • cuenta anual en discusión presupuestaria